

52 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2020 (VIRTUAL).-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinte, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, se reúnen, de manera virtual, las siguientes Señoras y Señores Concejales: Señor Concejal Franklin Buitrón Lomas; Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa; Señor José Luis Yamberla; Ingeniera Catalina Yépez Calderón; y, Doctora Angela Buitrón Estévez, Concejala Alterna.- Actúa la Abogada Mónica Carrera, en calidad de Secretaria General, Encargada; Abogada Diana Pineda, Procuradora Síndica; y, Economista Gerson Amaya, Director Financiero.- El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia, virtual, de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante. **Se instala la sesión a las dieciséis horas;** y, por moción de la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón y el apoyo del señor Concejal José Luis Yamberla, se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y Aprobación del Acta No. 51 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el viernes 02 de octubre de 2020; 2. Lectura y Aprobación del Acta No. 14 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el miércoles 07 de octubre de 2020; y, 3. Conocimiento sobre los traspasos de crédito correspondientes al mes de septiembre del 2020, de conformidad al Art. 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta No. 51 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el viernes 02 de octubre de 2020.**- El señor Alcalde dice: compañeras, compañeros, está a consideración de ustedes el acta de la sesión del 2 de octubre; hay una moción, les agradecería? La información fue enviada con anterioridad a los correos electrónicos. Por moción del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas y el apoyo del señor Concejal José Luis Yamberla, y en aplicación del Art. 57, literales a) y d) del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por unanimidad, aprobar el Acta No. 51 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el viernes 02 de octubre de 2020, sin observaciones.** En el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta No. 14 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el miércoles 07 de octubre de 2020.**- El señor Alcalde expresa: por favor, compañeras, compañeros, hemos escuchado el sumario de resoluciones; por favor, si hay una moción les agradecería?. La información fue enviada con anterioridad a los correos electrónicos. Por moción del señor Concejal José Luis Yamberla y el apoyo de la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón, y en aplicación del Art. 57, literales a) y d) del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por unanimidad, aprobar el Acta No. 14 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el miércoles 07 de octubre de 2020, sin observaciones.** Y, en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento sobre los traspasos de**

crédito correspondientes al mes de septiembre del 2020, de conformidad al Art. 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El señor Alcalde: perfecto; en este punto damos la palabra al Economista Gerson Amaya, Director Financiero, para que nos dé a conocer los traspasos de crédito que se han efectuado durante el mes de septiembre del año en curso; señor Director tiene la palabra. El Economista Gerson Amaya, Director Financiero, explica: señor Alcalde, señoras y señores Concejales, me permito compartir la información referente a los traspasos de crédito de mes de septiembre, por favor; me informa si ya se pueden ver los traspasos de crédito? La señora Secretaria señala que sí se visualizan. Continúa el Economista Amaya: señoras y señores Concejales, ustedes tienen la información respectiva de los traspasos de crédito que se realizaron en el mes de septiembre; voy a dar lectura: mediante Memorando 314, de fecha 11 de septiembre, se solicita los traspasos de crédito de este mes; en la parte pertinente están los antecedentes, en donde existen los memorandos respectivos por parte del Ingeniero Alfredo Martínez, Director de Obras Públicas, y el informe respectivo del Arquitecto Milton Yépez, Director de Planificación; existe la normativa, en base al Art. 256 del COOTAD; y, en la parte final existe la Recomendación respectiva o mas bien la Conclusión: “Una vez revisados los movimientos y modificaciones requeridos dan como resultado que la partida 75.01.07.15 denominada “Readecuación de varios espacios públicos comunitarios y deportivos del cantón Antonio Ante” disminuye en \$ 5 mil dólares, y con el mismo valor se incrementa la partida 63.08.11 denominada “Adquisición de materiales para la adecuación y readecuación de espacios comunitarios”; esta información ustedes la pueden visualizar en el siguiente cuadro (exposición digital); allí ustedes pueden ver el cuadro en Excel en donde se explica el movimiento financiero; existe un movimiento de \$ 5 mil dólares en menos y un aumento de los \$ 5 mil dólares en las partidas antes mencionadas; con esto paso al siguiente traspaso de crédito que se realizó en este mes de septiembre; en este mes existe un pedido por parte de la Dirección Administrativa; existe la sumilla y autorización respectivas por parte de la Máxima Autoridad y, al final, existen la Conclusión, la Recomendación, por parte de la Dirección Administrativa en donde dice: “Se recomienda que bajo estos antecedentes y mediante su autoridad se autorice el traspaso presupuestario por un valor de \$ 959,46 dólares a la Dirección Financiera para poder realizar el trámite correspondiente de la matriculación del patio vehicular del Municipio”; de igual manera (en pantalla) en el cuadro siguiente pueden visualizar de una mejor manera; aquí está el cuadro en Excel en donde a la partida “Seguro”, 57.02.01, se le disminuye el valor de \$ 959,46 dólares y se incrementa la partida 57.01.02 denominada “Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes” del subprograma Dirección Administrativa; paso al siguiente traspaso de este mes, por favor; asimismo, con fecha 22 de septiembre del año 2020, mediante Memorando 331, la Dirección Financiera se dirige al señor Alcalde y, de igual manera, en el informe respectivo, existe el Memorando suscrito por el Magister Edwin Ortiz, Jefe de Gestión Ambiental, mismo que la parte pertinente dice: “... solicito muy comedidamente, autorice a quien corresponde la emisión de una Certificación Presupuestaria por un valor de \$ 4.714 dólares para la suscripción de una Adenda al Convenio 01-GADMAA- PS-2020 para el arreglo del vehículo recolector de placas IMB-003; en base a este requerimiento la Dirección Financiera y en base a la normativa legal vigente, como es el Artículo 256 del COOTAD,

procede a hacer la siguiente solicitud hacia el señor Alcalde de ese movimiento financiero; en la recomendación respectiva, señala la Dirección Financiera: “En concordancia con el Art. 256 del COOTAD, de manera muy comedida, me permito solicitar autorice el siguiente traspaso de crédito de la partida presupuestaria No. 78.01.03.06 denominada “Convenios sectores de derecho público” se disminuya el valor de \$ 4.714 dólares y el mismo valor se incremente en la partida presupuestaria 68.01.04.01 denominada “Contraparte convenios GADMAA”; de igual manera, existe el cuadro en Excel y ahí pueden ustedes visualizar, de mejor manera, este movimiento financiero que realiza la Dirección en base al requerimiento de la Jefatura de Gestión Ambiental; me permito leer el último traspaso de este mes de septiembre, con fecha 30 de septiembre de 2020, mediante Memorando 341, la Dirección Financiera solicita el movimiento o el siguiente traspaso de crédito que voy a indicar a continuación; con la documentación respectiva, mediante documentación de la Dirección Administrativa procedemos a disminuir la partida 51.05.07 denominada “Honorarios” por el valor de \$ 2.525,09 dólares e incrementamos a la partida 51.07.05 “Restitución de puestos” por el mismo valor; asimismo disminuimos el valor de \$ 1.580 de la partida 57.02.01 “Seguros” para incrementar a la partida 57.01.02 denominada “Tasas generales, impuestos...” por el mismo valor; total en este requerimiento se hace un movimiento financiero por \$ 4.105,09 dólares; estos son los traspasos de crédito realizados el mes de septiembre de 2020, señor Alcalde, señoras y señores Concejales. El señor Alcalde; perfecto; muchísimas gracias la explicación con toda la argumentación y fundamento técnico así como el fundamento de ley; este es un punto de conocimiento para las señoras y señores Concejales, así como de los miembros de la Cámara Edilicia; muchas gracias al señor Director Financiero; pasamos al siguiente punto. La señora Secretaria manifiesta que se han agotado los puntos del Orden del Día. Agotado los puntos del Orden del Día, el señor Alcalde agradece a cada uno de los presentes por la asistencia a la sesión; **clausura la sesión a las dieciséis horas, y veinte y cinco minutos**; para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria que certifica.-

Ing. Rolando López Chavarrea
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. Mónica Carrera Vásquez
SECRETARIA DE CONCEJO (E)